



## DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

**P002 *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental***

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN**

1. Antecedentes
2. Identificación y descripción del Problema
  - 2.1. Identificación y estado actual del problema
  - 2.2. Evolución del problema
  - 2.3. Experiencias de atención
  - 2.4. Árbol de problemas
3. Objetivos
  - 3.1.- Árbol de objetivos
4. Cobertura
  - 4.1. Identificación y caracterización de la población potencial
  - 4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo
  - 4.3. Cuantificación de la población objetivo
  - 4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo
5. Diseño de la intervención
  - 5.1. Tipo de Intervención
  - 5.2. Etapas de la intervención
  - 5.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios
  - 5.4. Matriz de Indicadores
6. Presupuesto
  - 6.1. Fuentes de financiamiento
  - 6.2. Impacto presupuestario

Anexo



## 1. Antecedentes

La gestión pública del medio ambiente y los recursos naturales se inició en México en la década de los 70s del siglo pasado y se detonó con la expedición en 1971, de la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental.

La definición, orientación y conducción de la gestión ambiental, a partir de esa década ha evolucionado en etapas consecutivas desde los primeros esfuerzos de atención a los problemas de contaminación ambiental y sus efectos, hacia un enfoque integral de los temas de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La responsabilidad de la gestión ambiental ha transitado a su vez, de la coexistencia sin interacción, de instituciones responsables de temas específicos, hacia la construcción de un sector de la Administración Pública Federal, actualmente encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que a la par de buscar la atención integral de los temas a su cargo, promueve la transversalidad de la política ambiental y de recursos naturales entre las diferentes dependencias de gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales.

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Reglamento Interior de la SEMARNAT, las principales unidades responsables (UR) de la dependencia involucradas en la planeación estratégica ambiental, considerando las vertientes de transversalidad e integralidad, son: la oficina del Secretario del Ramo, la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental con sus diferentes direcciones generales, la Unidad Coordinadora de Delegaciones, la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos, la Coordinación General de Comunicación Social, la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia y la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales. Estas UR deben compartir y sumar esfuerzos para realizar la planeación estratégica ambiental de



manera eficaz y eficiente, con el fin de atender las disposiciones de la Ley de Planeación y cumplir con el mandato el Plan Nacional de Desarrollo y los programas del sector vinculados a éste.

## **2. Identificación y descripción del Problema**

### **2.1. Identificación y estado actual del problema**

Actualmente, la planeación estratégica en el Sector Ambiental presenta una serie de limitantes que repercuten en que el proceso de toma de decisiones estratégicas en el Sector, no se realice utilizando los procesos e instrumentos adecuados -de política, planeación, información y/o dirección-, lo que resulta en incumplimientos de los objetivos estratégicos.

Entre los principales componentes de esta problemática, podemos enlistar los siguientes:

- La efectividad de los instrumentos de planeación estratégica se reduce debido a una falta de articulación al interior del Sector, tanto para su diseño como para su aplicación.
- La sincronización entre los procesos de planeación - evaluación y programación - presupuestación aún se encuentra en proceso de consolidación.
- 
- La incorporación equitativa de la participación ciudadana en la planeación de la política ambiental no ha alcanzado los niveles óptimos para generar gobernanza. Alguna de las actividades de apoyo que brindan las áreas adyacentes



de la Dependencia aún no se articulan de manera integral con el proceso de la planeación estratégica.

## **2.2. Evolución del problema**

La gestión ambiental en México ha transitado por las siguientes etapas evolutivas:

### **Contaminación ambiental. Enfoque de salud pública (1971-1983)**

En la década de los setenta la creciente contaminación del agua, el suelo y el aire y su impacto sobre la salud constituyeron el tema central para detonar la gestión ambiental en el país, considerada en esa etapa como un asunto de competencia de las autoridades sanitarias. Toda vez que la conservación de los recursos naturales era considerada como un asunto derivado de su gestión productiva y era atendida por las dependencias federales que se ocupaban de esos temas (forestal, pesca, etc.). La gestión ambiental inició fragmentada.

En ese contexto, en 1971 se expidió la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, siendo la entonces Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), la principal autoridad responsable de su aplicación, para tal efecto se creó en esa dependencia la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente. En 1982 la Ley Federal para la Protección del Ambiente sustituyó a la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental.

En 1976 se expresó administrativamente un nuevo componente de la gestión ambiental, el de los asentamientos humanos, al constituirse la Dirección General de Desarrollo Ecológico de los Asentamientos Humanos en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), creada en 1976.



La creciente atención de la opinión pública a la temática ambiental y la fragmentación de la gestión ambiental motivaron la creación de una Comisión Intersecretarial de Saneamiento Ambiental, que hasta 1982 coordinó las acciones de las diversas dependencias involucradas en la gestión ambiental.

#### **Integración de la visión ecosistémica (1983-1994)**

Con el cambio de administración se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología-SEDUE- (como heredera de la SAHOP), la cual representó un paso adelante hacia la integralidad de la gestión ambiental, ya que se le otorgaron atribuciones para formular y conducir la política de saneamiento ambiental en coordinación con la SSA, para intervenir en materia de flora y fauna, y para proteger a los ecosistemas naturales, sin embargo otros temas de la agenda ambiental y de recursos naturales quedaron en el ámbito de competencia de las Secretarías de Pesca y de Agricultura y Recursos Hídricos.

Con la intención de integrar la gestión ambiental federal se estableció en 1985 la Comisión Nacional de Ecología (CONADE), de carácter Intersecretarial e integrada por las tres principales secretarías encargadas de la gestión ambiental, aunque su actividad fue limitada.

En 1986 se creó el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y tres años más tarde, la Comisión Nacional del Agua (CNA). Ambas entidades se ubicaron en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos.

En 1987 se introdujeron modificaciones a la Constitución Política que incorporaron como deber del Estado, la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la



protección al ambiente, lo que permitió la posterior expedición de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), en 1988. Este ordenamiento reformuló las atribuciones de la SEDUE para una gestión ambiental más integral, buscando cerrar la brecha que existía entre la vertiente "contaminación" de la legislación ambiental y la de los "recursos naturales".

En 1992 y mediante cambios en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), se suprimió la SEDUE y se creó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que, si bien asumió algunas de las principales atribuciones ambientales que detentaba su antecesora, no recibió en cambio otras, que pasaron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos y a la Secretaría de Pesca por lo que se acentuó la fragmentación de la gestión ambiental. El mismo año se creó, por acuerdo presidencial, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Al interior de la SEDESOL, se suprimió la Subsecretaría de Ecología y se crearon como órganos descentralizados el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con ello, por primera vez se separaron las funciones administrativas y normativas, de las funciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la ley.

### **Hacia la integralidad de la gestión y transversalidad de la gestión (1995-2012)**

A fines de 1994, se creó la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), encargada de coordinar la administración y fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la protección al medio



ambiente. La nueva Dependencia, incorporó atribuciones ambientales de la SEDESOL y la SARH, así como las de la Secretaría de Pesca, que desapareció.

La SEMARNAP contó con tres Subsecretarías: de Planeación, de Recursos Naturales y de Pesca, así como cinco órganos sectorizados: la CNA, el IMTA, el Instituto Nacional de Pesca (INP), el INE y la PROFEPA, ambos adscritos previamente a la SEDESOL.

En 1996 con la modificación de la LGEEPA, se suprimió la CONADE.

En mayo de 2000 se creó la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como órgano descentralizado de la SEMARNAP, con lo que se reforzó la atención del tema y se apoyó integralidad de la gestión.

Al inicio de la administración 2000 – 2006, se transfirió la responsabilidad del sector pesquero (incluyendo el INP) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), por ello la SEMARNAP cambió de nombre a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). La estructura del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, se completó con la creación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en abril de 2001, como organismo descentralizado del sector.

La organización interna de la SEMARNAT, buscó distinguir las funciones básicas de planear, gestionar y normar, cada una de éstas a cargo de una subsecretaría: de Planeación y Política Ambiental, de Fomento y Normatividad, y de Gestión para la Protección Ambiental.

En 2001, se estableció el Programa para Promover el Desarrollo Sustentable en el Gobierno Federal, mediante el cual 32 secretarías de Estado y dependencias del gobierno federal asumieron compromisos específicos relacionados con la promoción



del desarrollo sustentable, en 2003 el programa transitó a la estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable (a partir de 2007 transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Humano Sustentable), el cual utilizó la “Agenda de Transversalidad” como herramienta de coordinación de acciones de mediano y largo plazo, incorporando gradualmente hasta 28 dependencias y entidades de la APF. Un ejemplo destacable de la transversalidad de las políticas públicas fue el Programa Especial de Cambio Climático 2009 – 2012.

**Suma de esfuerzos de integralidad y transversalidad de la gestión hacia un crecimiento verde incluyente y facilitador (2013 – 2018).**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2014 plantea como uno de sus objetivos, dentro de la Meta Nacional de México Prospero, el de Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

En ese sentido, el reto que enfrenta el país es establecer y seguir un modelo de desarrollo que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía que reduzca los niveles de pobreza y que incremente el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos sin hipotecar la base de recursos naturales para las generaciones venideras. Aprovechando para ello, que la adopción de patrones de producción y consumo con menor impacto ambiental es compatible con la generación de empleos, valor agregado y la mejora en la competitividad de las empresas y las cadenas productivas y reconociendo que los ecosistemas y su biodiversidad proveen un conjunto de bienes y servicios que la tecnología más avanzada no podría remplazar, por lo que es fundamental su conservación, restauración y manejo sustentable.



La SEMARNAT cuenta con el espacio para promover al más alto nivel la participación coordinada intersectorial en la atención de los temas de medio ambiente y recursos naturales, al ser parte integrante de cuatro de los cinco gabinetes especializados creados por acuerdo presidencial el 1 de abril de 2013, que son los de: México Incluyente (participa la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia), México con Educación con Calidad (participa el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable), México Próspero (participa la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental) y México con Responsabilidad Global (participa la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales).

La coordinación intersectorial se expresa asimismo, en varios de los indicadores del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013 – 2018 (PROMARNAT) y en los cuatro programas especiales que ha integrado el Sector:

- Programa Especial de Cambio Climático 2014 – 2018
- Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable 2014 – 2018
- Programa Nacional Hídrico 2014 – 2018
- Programa Nacional Forestal 2014 – 2018

Al interior del sector, la búsqueda de la integralidad se ha expresado desde el proceso de construcción del PROMARNAT -cuyos seis objetivos y varios de sus indicadores tienen un enfoque transversal - y los programas especiales antes citados, en cuya instrumentación se promoverá el concurso de los diferentes órganos y unidades responsables del Sector.

### 2.3. Experiencias de atención

#### Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación (SIPLANE).

En el periodo 1998 – 2000 y con el propósito de coadyuvar a la integración institucional a través de la planeación sectorial, la SEMARNAP, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, diseñó y promovió la implantación del SIPLANE, cuyo objetivo fue el de garantizar que la programación, presupuestación, gestión pública y entrega de cuentas de los recursos financieros, humanos y materiales de la dependencia, correspondiera plenamente con los objetivos de políticas públicas contenidos en los programas sectoriales y con las prioridades de política ambiental.

Mediante el SIPLANE, las delegaciones federales diseñaron y formularon 750 proyectos para el ejercicio presupuestal del año 2000, estableciendo metas específicas para cada proyecto, así como indicadores de medición de cobertura, calidad, impacto, eficiencia y alineación de recursos. Esto fue también la base para la determinación del Programa Operativo Anual (POA 2001). En ese marco, se desarrolló un Sistema computarizado de base de datos para el diseño y seguimiento de los proyectos y se obtuvo la certificación ISO 9002 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. para el Proceso de Diseño de Proyectos en las Delegaciones.

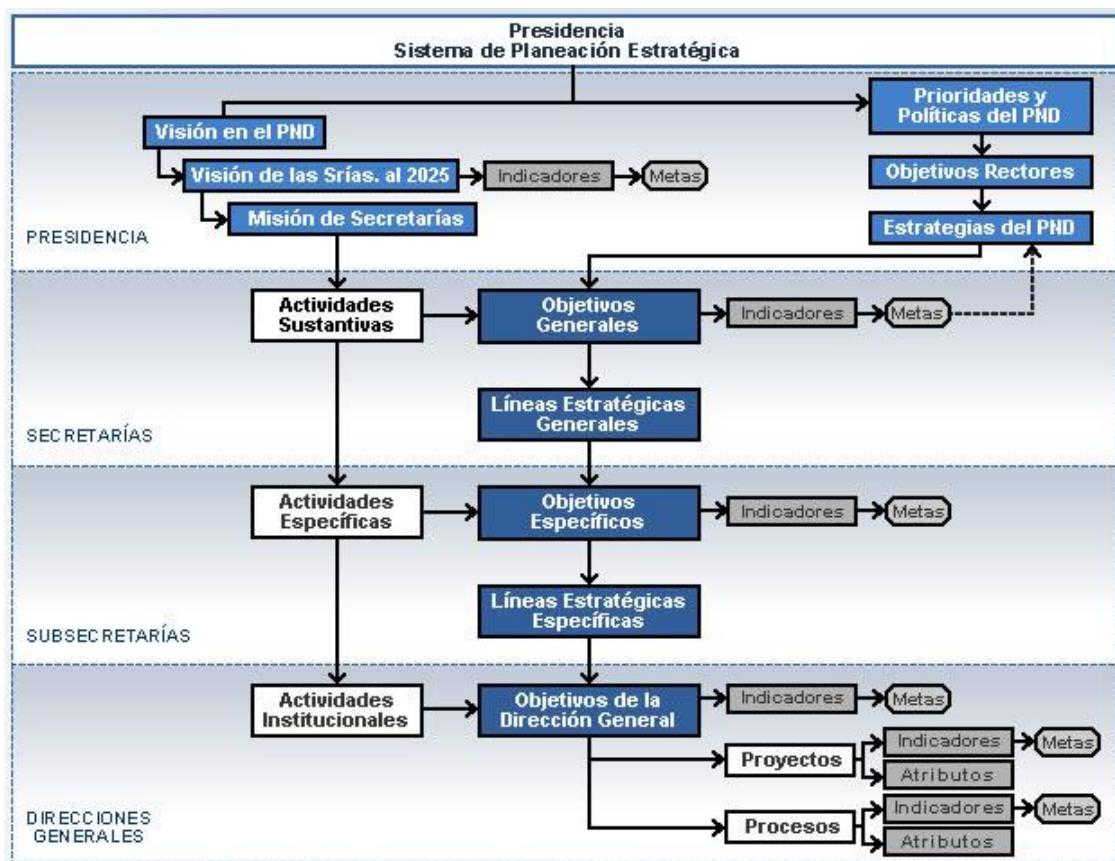
Las inercias en el proceso integral de planeación – programación – presupuestación y la alta proporción de gasto irreductible en el presupuesto de la dependencia, influyeron en que en las oficinas centrales de la Secretaría no se lograra un avance equivalente al de las delegaciones en el uso de este sistema.



## Modelo de Planeación Estratégica

Con el cambio de administración, la Presidencia de la República impulsó a partir de 2001 el uso de un Modelo de Planeación Estratégica común para toda la Administración Pública Federal (APF), el cual sustituyó a SIPLANE en la SEMARNAT.

La estructura básica del Modelo se muestra en el diagrama a continuación:



## Sistema de Planeación Estratégica (SPE)



Esta herramienta informática se diseñó y utilizó para habilitar el Modelo de Planeación Estratégica. Mediante el SPE se buscaba que en todos los niveles jerárquicos se contara con información actualizada de los avances en la atención de los objetivos de las dependencias, sus procesos y proyectos para contribuir a una mejor toma de decisiones, así como para aportar datos para los reportes de Metas Presidenciales, asuntos especiales y proyectos prioritarios los programas de Buen Gobierno y *e*-Gobierno y la integración de los informes institucionales.

El SPE fue utilizado al inicio de la administración por todas las secretarías de estado, sin embargo, no se logró que quedara acoplado a la programación presupuestal ni que fuera asumido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunado a esto, la Presidencia no concretó la obligatoriedad formal del uso de la herramienta por lo que poco a poco fue dejándose de utilizar.

La SEMARNAT, bajo la coordinación de la Dirección General de Planeación y Evaluación continuó utilizando el SPE hasta el cierre de la administración 2000 – 2006. En el marco de la adopción de la gestión para resultados, a partir de 2006 el SPE por las limitantes antes citadas dejó de ser funcional y fue suspendido su uso.

#### **Programa Anual de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales (PAT)**

En atención al mandato de la Ley de Planeación, durante los años 1997 al 2000 (SEMARNAP), 2004 al 2006 y 2008 al 2012 se han integrado programas anuales de trabajo con las metas estratégicas del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El documento, alineado al programa sectorial correspondiente, ha sido gradualmente enriquecido con información sobre los avances alcanzados en el año previo, la



incidencia territorial de las acciones y la correspondencia entre los indicadores de planeación y los incorporados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los diferentes programas presupuestarios. El PAT y las fichas técnicas de sus metas, han sido referente para el seguimiento de las acciones en reuniones Staff del titular de la dependencia, la integración de reportes institucionales, la atención de auditorías, y los avances que se reportan en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), entre otros.

### **Instrumentación de la GpR, el PbR y el SED**

#### **GpR.- Gestión para Resultados**

A partir de la década de 1980, la “Nueva Gestión Pública”, se ha constituido como el eje del cambio y la modernización de las administraciones públicas a nivel mundial. Este modelo implica la racionalización de estructuras y procedimientos, la mejora de los procesos de toma de decisiones y el incremento de la productividad y la eficiencia de los servicios públicos que el Estado ofrece a los ciudadanos.

En este sentido, se han desarrollado reformas institucionales con el propósito de dinamizar y fortalecer el quehacer gubernamental con una orientación hacia el logro de resultados verificables y tangibles.

Mediante la denominada Gestión para Resultados (GpR), se pone énfasis en los resultados (en vez de en los procedimientos). Aunque interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

#### **PbR.- Presupuesto basado en Resultados**



El Presupuesto basado en Resultados (PbR) se constituye como el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. En el marco del PbR, los órganos públicos deben establecer de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y asegurar que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño.

De la articulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus programas con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), depende en gran medida el éxito de la GpR. Para avanzar sólidamente en la institucionalización de la GpR es necesario contar con un PbR. No es posible consolidar una GpR sin un PbR, y viceversa.

### **SED.- Sistema de Evaluación del Desempeño**

En el SED se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las entidades y dependencias de la APF, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el PND y los programas que se derivan de éste. Permite una valoración objetiva del desempeño de los programas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de las metas establecidas, con base en indicadores estratégicos y de gestión para:

- Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas



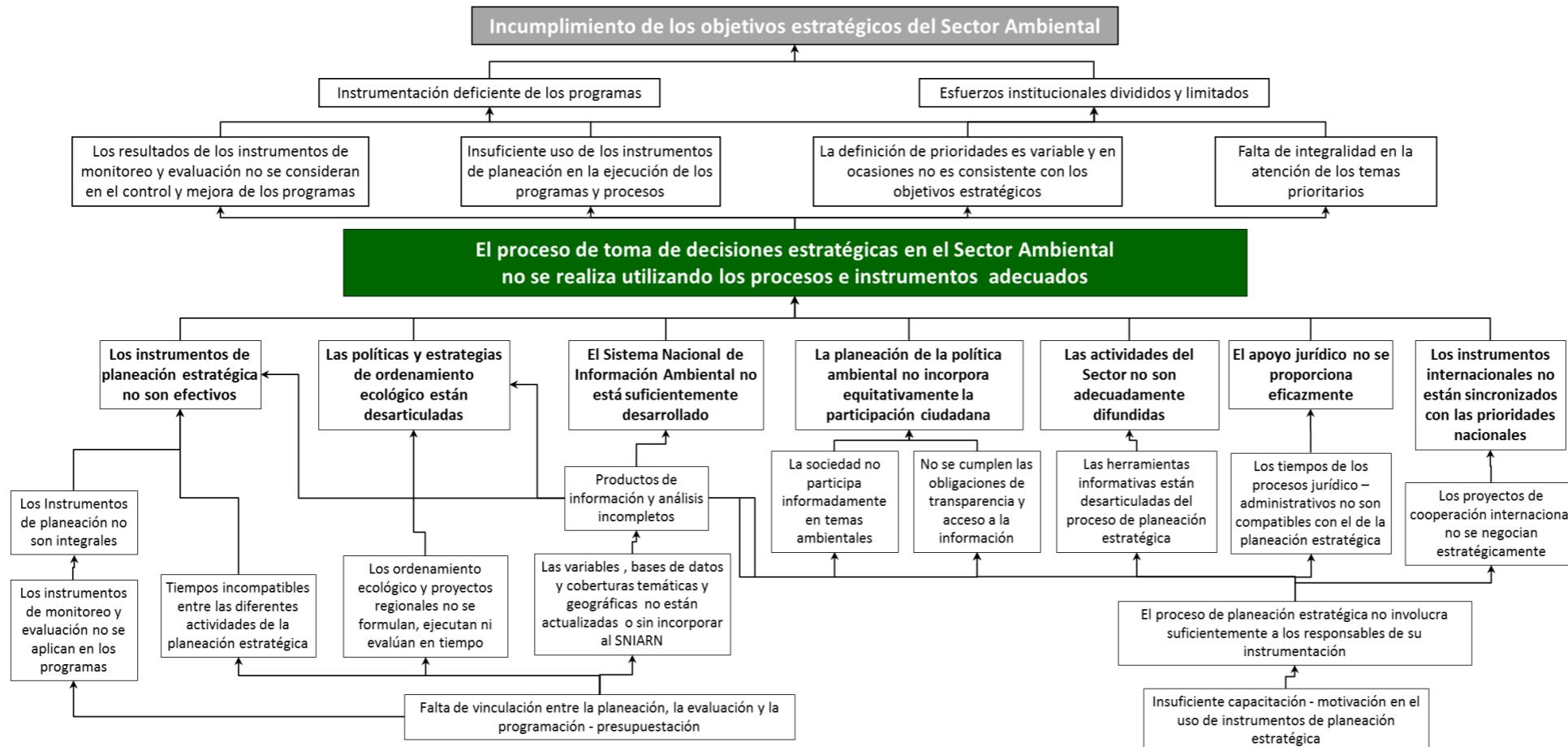
- Identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y
- Procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.

Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas.

A partir de 2007 la SEMARNAT ha incorporado gradualmente la GpR en su quehacer, a fin de que los programas a su cargo sean sujetos a la valoración objetiva de su desempeño, tanto en el ámbito social como en el ambiental.



## 2.4. Árbol de problemas



### 3. Objetivos

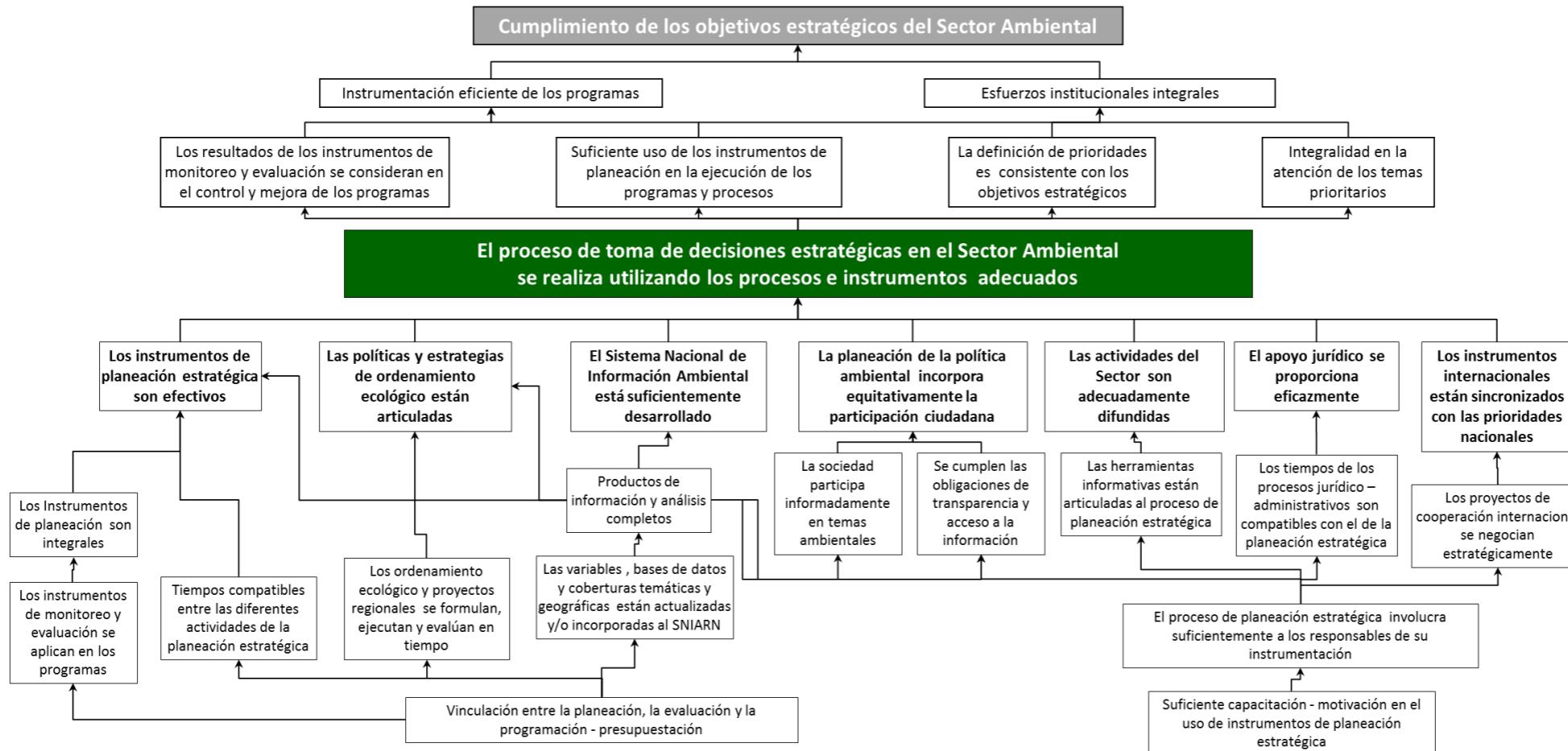
El objetivo de este programa es “lograr que el proceso de toma de decisiones estratégicas en el Sector Ambiental se realice utilizando los procesos e instrumentos adecuados”, para lo cual es necesario que las áreas que conforman el Sector dispongan de instrumentos de política ambiental, planeación, información y evaluación, para apoyar su toma de decisiones.

Para lograr cumplir con los objetivos estratégicos del Sector Ambiental, es necesario un enfoque de integralidad en la atención de los temas prioritarios, que la definición de prioridades sea consistente con dichos objetivos y no esté sujeta variaciones a lo largo del tiempo, que de un uso suficiente a los instrumentos de planeación en la ejecución de los diferentes programas y procesos y que en el control y mejora de los programas se tomen en consideración los resultados obtenidos al aplicar instrumentos de monitoreo y evaluación.

Es fundamental lograr, asimismo, que los instrumentos de planeación estratégica sean efectivos, que se desarrolle de manera suficiente el Sistema Nacional de Información Ambiental, que la planeación de la política ambiental incorpore de manera equitativa la participación ciudadana, que los instrumentos internacionales estén sincronizados con las políticas nacionales, que las actividades de sector se difundan de manera adecuada, se proporcione un apoyo jurídico eficaz y que se logren articular las políticas y estrategias de ordenamiento ecológico.



### 3.1.- Árbol de objetivos



## 4. Cobertura

### 4.1. Identificación y caracterización de la población potencial

Por las características del Programa, su cobertura se circumscribe a las diversas unidades responsables establecidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, incluyendo a órganos desconcentrados y descentralizados, así como las autoridades de los tres órdenes de gobierno, cuyas acciones y programas estén relacionados con los ámbitos de actuación de la Secretaría.

Dentro del reglamento Interior se establecen las siguientes Unidades responsables:

- Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental;
- Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental;
- Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental;
- Oficialía Mayor;
- Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia;
- Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales;
- Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos;
- Coordinación General de Comunicación Social;
- Unidad Coordinadora de Delegaciones;
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable;
- Dirección General de Políticas para el Cambio Climático;
- Dirección General de Planeación y Evaluación;
- Dirección General de Estadística e Información Ambiental;

- Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial;
- Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables;
- Dirección General de Industria;
- Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico;
- Dirección General de Energía y Actividades Extractivas;
- Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental;
- Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas;
- Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes;
- Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros;
- Dirección General de Vida Silvestre;
- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos;
- Dirección General de Desarrollo Humano y Organización;
- Dirección General de Programación y Presupuesto;
- Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios;
- Dirección General de Informática y Telecomunicaciones;
- Delegaciones Federales<sup>1</sup>, y

---

<sup>1</sup> Conforme al Reglamento Interior, cada una de las Delegaciones Federales son Unidades Responsables, para efecto de este Diagnóstico se considerarán como una sola



Cuenta además con los siguientes Órganos Desconcentrados:

- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente;
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y
- Comisión Nacional del Agua.

Adicionalmente se considera a los órganos descentralizados:

- Comisión Nacional Forestal
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

#### **4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo**

A fin de cubrir de manera adecuada la Planeación Estratégica en el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, la población objetivo que se atiende anualmente es la misma que la población potencial constituida por las Unidades Responsables de la Secretaría, así como, los órganos desconcentrados y descentralizados.

También se consideran a autoridades de los tres órdenes de gobierno que durante el presente ejercicio fiscal, acuerden acciones y proyectos en materia ambiental con las diferentes unidades responsables, órganos desconcentrados y descentralizados.

#### **4.3. Cuantificación de la población objetivo**

La población objetivo del programa está constituida por:

- 29 Unidades Responsables de la secretaría

- 3 Órganos desconcentrados
- 3 Órganos descentralizados

#### **4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo**

La actualización de la población potencial se realizará sólo cuando exista un cambio del Reglamento Interior de la SEMARNAT, que modifique el número de unidades responsables y/o de órganos desconcentrados o descentralizados.

La población objetivo, variará anualmente en función de las autoridades de los tres órdenes de gobierno con las que se concreten acciones y proyectos, en materia ambiental.

### **5. Diseño de la intervención**

#### **5.1. Tipo de Intervención**

Para atender la planeación estratégica del sector ambiental, el programa opera a través de mecanismos de coordinación y concertación, vinculando los objetivos específicos en que intervienen las diversas áreas de la Secretaría que se encuentran operando dentro de éste Programa Presupuestario, con los diversos instrumentos de planeación en que tengan participación las Unidades Responsables y en su caso autoridades de los tres órdenes de gobierno participantes

.

Objetivo de intervención	Instrumento de planeación con el cual se vincula
Elaborar instrumentos de planeación estratégica.	<p>PND 2013 – 2014, objetivo 4, estrategias 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3 y 4.4.4</p> <p>Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018. Objetivo 1 Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado.</p>
Promover y apoyar la participación ciudadana en la política ambiental que incluye el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.	<p>PND 2013 – 2018, objetivo 4, estrategia 4.4.1 línea de acción: Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p> <p>Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres</p> <p>PROIGUALDAD 2013 – 2018. Objetivos 1,3, 5 y 6.</p> <p>Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018. Objetivo 1 Impulsar un Gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF.</p>
Evaluar, dar seguimiento y reportar las actividades prioritarias de las delegaciones.	PND 2013 – 2014, objetivo 4, estrategias 4.4.1, 4.4.3 y 4.4.4
Actividades de Comunicación Social del Sector Medio Ambiente revisadas y Difundidas.	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018. Objetivo 1 Impulsar un Gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF.
Proporcionar apoyo jurídico para preservar la legalidad y eficacia de las actividades institucionales del sector ambiental.	PND 2013 – 2014, objetivo 4, estrategias 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3 y 4.4.4



Objetivo de intervención	Instrumento de planeación con el cual se vincula
Formalizar Instrumentos ambientales internacionales.	PND 2013 – 2018, objetivo 4, estrategia 4.4.3 línea de acción: Impulsar y fortalecer la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.
Formular, expedir, ejecutar o evaluar políticas, lineamientos, estrategias, criterios ambientales, programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales.	PND 2013 – 2018, objetivo 4, estrategia 4.4.3 línea de acción: Lograr el ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática.
Desarrollar el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN).	PND 2013 – 2018, objetivo 4, estrategia 4.4.3 línea de acción: Realizar investigación científica y tecnológica, generar información y desarrollar sistemas de información para diseñar políticas ambientales y de mitigación y adaptación al cambio climático. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018. Objetivo 1 Impulsar un Gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la APF.

## 5.2. Etapas de la intervención

El programa interviene en la planeación estratégica del sector ambiental, por lo que se apoya con diversos instrumentos y asesoría a las Unidades Responsables, descentrados y descentralizados, sin entregar apoyos específicos, por lo tanto no existen mecanismos para la selección de beneficiarios.

### 5.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

No existe padrón de beneficiarios.

### 5.4. Matriz de Indicadores

Considerando la metodología de Matriz de Marco Lógico, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, a nivel de resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades, para contar con más detalle de la MIR ésta se presenta en Anexo

NIVEL	OBJETIVO
<b>Fin</b>	Contribuir a desarrollar y promover instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación ciudadana y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental mediante la dirección, programación, monitoreo, evaluación y acompañamiento a las Unidades Responsables que integran el Sector Ambiental.
<b>Propósito</b>	Las Unidades Responsables que integran el Sector Ambiental y las autoridades de los tres órdenes de gobierno disponen de instrumentos de política ambiental, planeación, información y evaluación, para apoyar la toma de decisiones.
<b>Componente</b>	C.1. Instrumentos de planeación estratégica
<b>Actividad</b>	A.1.1. Elaboración de Instrumentos de planeación estratégica
<b>Actividad</b>	A.1.2. Seguimiento a objetivos estratégicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>Actividad</b>	A.1.3. Seguimiento a Programas Presupuestarios específicos



NIVEL	OBJETIVO
Componente	C.2. Participación ciudadana incorporada en la política ambiental que incluye el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.
Actividad	A.2.1 Implementación del Protocolo de Consulta a la Tribu Yaqui de Sonora, en respeto a sus derechos y en seguimiento del fallo protector confirmado por la Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Actividad	A.2.2. Provisión de documentos metodológicos, orientadores, temáticos, de diagnóstico y consulta, al personal del servicio público ambiental
Actividad	A.2.3. Capacitación del personal del Sector Ambiental para adquirir las herramientas necesarias para transversalizar en la acción institucional los criterios de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información
Actividad	A.2.4. Participación ciudadana (incluyendo mujeres, indígenas y jóvenes) en actividades informativas y formativas en temas de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información
Actividad	A.2.5. Calificación otorgada por la Presidencia de la República a la atención de las peticiones ciudadanas turnadas a la Secretaría
Actividad	A.2.6. Cumplimiento a las obligaciones de transparencia
Actividad	A.2.7. Calificación otorgada por la ciudadanía a la atención que recibe en la Unidad de Enlace
Actividad	A.2.8. Acceso y beneficio a las políticas ambientales y a los programas del sector en igualdad de condiciones a las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes
Actividad	A.2.9. Atención a las solicitudes de información con calidad
Actividad	A.2.10 Reuniones reglamentarias de los CCDS realizadas conforme a lo previsto en el Acuerdo de Creación



NIVEL	OBJETIVO
<b>Componente</b>	C.3. Reportes realizados de evaluación y seguimiento de las actividades prioritarias de las delegaciones.
<b>Actividad</b>	A.3.1 Elaboración de reportes sobre el desempeño de las delegaciones en actividades prioritarias.
<b>Componente</b>	C.4. Actividades de Comunicación Social del Sector Medio Ambiente revisadas y Difundidas
<b>Actividad</b>	A.4.1 Elaboración de la Síntesis Carpeta de prensa internacional
<b>Actividad</b>	A.4.2. Instrumentación del programa editorial aplicable a las publicaciones del sector
<b>Actividad</b>	A.4.3. Aplicación de la normatividad para gestionar, analizar y difundir información ambiental del sector.
<b>Componente</b>	C.5. Apoyo jurídico proporcionado para preservar la legalidad y eficacia de las actividades institucionales del sector ambiental
<b>Actividad</b>	A.5.1. Diseño y aplicación de las estrategias de defensa jurídica para preservar el interés jurídico de la Secretaría y sus órganos descentrados
<b>Actividad</b>	A.5.2. Asesorar jurídicamente a las Unidades Administrativas y dictaminar los instrumentos jurídicos consensuales que se deban suscribir para resguardar el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría
<b>Actividad</b>	A.5.3. Dictaminación de los instrumentos jurídicos de carácter general para apoyar la transformación del marco jurídico del sector ambiental
<b>Componente</b>	C.6. Instrumentos ambientales internacionales formalizados
<b>Actividad</b>	A.6.1. Negociación de proyectos de cooperación internacional
<b>Actividad</b>	A.6.2. Elaboración de documentos de posición y compilación de informes de país para cumplir con las obligaciones derivadas de los convenios internacionales



NIVEL	OBJETIVO
Componente	C.7. Políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales formulados o expedidos o ejecutados o evaluados
Actividad	A.7.1. Formulación o expedición o ejecución o evaluación de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales
Componente	C.8. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) desarrollado.
Actividad	A.8.1. Productos de difusión y análisis de información desarrollados.
Actividad	A.8.2. Incorporación de Coberturas temáticas geográficas a la base de datos del SNIARN.
Actividad	A.8.3. Incorporación y actualización de variables y datos en la base de datos del SNIARN.



## 6. Presupuesto

Presupuesto Original del P002 en 2014		
Cifras en millones de pesos		
UNIDAD RESPONSABLE	Presupuesto Original	% del total Semarnat
Oficina del C. Secretario	12.2	0.02
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	18.7	0.03
Coordinación General de Comunicación Social	4.6	0.01
Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	0.9	0.00
Unidad Coordinadora de Delegaciones	8.7	0.01
Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	10.4	0.02
Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	12.7	0.02
Dirección General de Planeación y Evaluación	2.1	0.00
Dirección General de Estadística e Información Ambiental	94.9	0.14
Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	5.9	0.01
<b>Total</b>	<b>171.0</b>	<b>0.26</b>

### 6.1. Fuentes de financiamiento

El programa sólo se financia con los recursos que le son asignados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

### 6.2. Impacto presupuestario (No aplica)



**ANEXO**

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	18	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC	
<b>ALINEACIÓN</b>									
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública		2007-2012	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Objetivo					
Objetivo	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.	Objetivo	En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, correspondiente y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.	Entidad	Promover la incorporación de la variable ambiental en el diseño e instrumentación de las políticas públicas en instancias de la Administración Pública Federal y otros órdenes de gobierno y conducir el proceso de planeación estratégica del sector medio ambiente y recursos naturales.				
<b>Clasificación Funcional</b>									
Finalidad	2-Desarrollo Social	Función	1-Protección Ambiental	Subfunción	6-Otros de Protección Ambiental	Actividad Institucional	7-Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas y su Biodiversidad		
<b>RESULTADOS</b>									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN			SUPUESTOS		
Fin	Contribuir a desarrollar y promover instrumentos de política, información, investigación, educación, capacitación, participación ciudadana y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental mediante la dirección, programación, monitoreo, evaluación y acompañamiento a las Unidades Responsables que integran el Sector Ambiental.	Denominación - Método de cálculo - Tipo-Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		Medición del Índice de participación Ciudadana - Otros - Sistema Informático del Índice de Participación Ciudadana (SIIPC)			El presupuesto anual, aprobado por la Cámara de Diputados, asociado a la consecución de las metas estratégicas se mantiene sin reducciones.		
Propósito	Las Unidades Responsables que integran el Sector Ambiental y las autoridades de los tres órdenes de gobierno disponen de instrumentos de política ambiental, planeación, información y evaluación, para apoyar la toma de decisiones.	Promedio ponderado de aplicación de los Instrumentos del programa por parte de las Unidades Responsables (UR) del Sector y las autoridades de los tres órdenes de gobierno. ((Número de UR que aplican el C1 / Número de UR del Sector Ambiental) x 0.25) + ((Número de UR que aplican el C2 / Número de UR del Sector Ambiental) x 0.25) + ((Número de UR que aplican el C3 / Número de UR del Sector Ambiental y autoridades de los tres órdenes de gobierno) x 0.25) + ((Número de UR en las Delegaciones de la SEMARNAT que aplican el C7 / Número de UR en Delegaciones de la SEMARNAT) x 0.25)) *100		Cumplimiento en la elaboración de instrumentos - Otros - Informes institucionales, reportes de seguimiento, documentos internos, resguardo de cada Unidad Responsable de su elaboración			La normatividad y lineamientos emitidos por las globalizadoras de la APF, asociados a los instrumentos de política ambiental, planeación, información y evaluación son consistentes y permanecen estables en el tiempo.		
		Estratégico Eficiencia Semestral Ascendente 95							



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC
Componente	Instrumentos de planeación estratégica	Porcentaje de Instrumentos elaborados en tiempo (Número de instrumentos elaborados en tiempo) / (Número de instrumentos programados) * 100	Estratégico	Eficacia	Instrumentos elaborados en tiempo - Otros - Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional	El presupuesto asociado a la consecución de las metas estratégicas se mantiene sin reducciones. Las unidades responsables del Sector Ambiental utilizan los instrumentos de planeación estratégica.		
	Participación ciudadana incorporada en la política ambiental que incluye el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.	Promedio ponderado de cumplimiento de metas relativas a los mecanismos, criterios e instrumentos producidos para asegurar que en la gestión y la política ambiental se respeten los derechos humanos. Sumatoria del cumplimiento de las metas relativas a la producción de documentos en temas de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información (50%) + la implementación del instrumento de política ambiental Protocolo de Consulta a la Tribu Yaqui de Sonora (50%). Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 90		Promedio ponderado de cumplimiento de metas relativas a los mecanismos, criterios e instrumentos producidos para asegurar que en la gestión y la política ambiental se respeten los derechos humanos. - Otros - Documentos impresos o electrónicos, los cuales son resguardados por las Direcciones de Pueblos Indígenas, Género y Derechos Humanos y Protocolo de Consulta a la Tribu Yaqui, a cargo de la Dirección de Pueblos Indígenas.	Se cuenta con el compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional y los compromisos internacionales en materia de participación ciudadana. La ciudadanía está interesada en fortalecer sus capacidades en derechos humanos ambientales y transversales.			
	Participación ciudadana incorporada en la política ambiental que incluye el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.	Promedio ponderado de cumplimiento de metas relativas a la participación de la sociedad en el diseño e instrumentación de la política ambiental. Sumatoria de porcentaje de consejeros (as) participando en las reuniones públicas de información (10%)+porcentaje de reuniones reglamentarias de los CCDS (15%), tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (15%), número de mujeres beneficiadas por los programas del sector (10%), número de indígenas beneficiados por los programas del sector (10%), número de jóvenes beneficiados por los programas del sector (10%), porcentaje de personas que califican la atención recibida por la Unidad de Enlace (10%), porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia (10%) y porcentaje de respuestas otorgadas a la ciudadanía para obtener la calificación de Presidencia a la atención de peticiones ciudadanas (10%). Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 95		Promedio ponderado de cumplimiento de metas relativas a la participación de la sociedad en el diseño e instrumentación de la política ambiental. - Otros - Listas de asistencia de las reuniones reglamentarias de los CCDS, registro de satisfacción de los ciudadanos atendidos, informes de las mujeres, indígenas y jóvenes beneficiados, publicación de las obligaciones de transparencia y reporte de la calificación de Presidencia a la atención de peticiones.	Se cuenta con el compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional y los compromisos internacionales en materia de participación ciudadana. La ciudadanía está interesada en fortalecer sus capacidades en derechos humanos ambientales y transversales.			



## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal 2014

DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC Equidad Indígenas
	Participación ciudadana incorporada en la política ambiental que incluye el respeto al derecho humano al medio ambiente sano.	Promedio ponderado de cumplimiento de metas relativas al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las y los servidores públicos y de la ciudadanía en derechos humanos ambientales y transversales.	Sumatoria de los porcentajes de número de ciudadanos(as) participantes en temas de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información (50%) y Número de servidoras y servidores públicos capacitados en criterios de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información (50%).	Promedio ponderado de cumplimiento de metas relativas al fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de las y los servidores públicos y de la ciudadanía en derechos humanos ambientales y transversales. - Otros - Listas de asistencia y reportes de las actividades formativas e informativas para servidoras(as) públicos y para la ciudadanía. Las cuales se encuentran en las Direcciones de Área de la UCPAST.			Se cuenta con el compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional y los compromisos internacionales en materia de participación ciudadana. La ciudadanía está interesada en fortalecer sus capacidades en derechos humanos ambientales y transversales.	
	Reportes realizados de evaluación y seguimiento de las actividades prioritarias de las delegaciones.	Reportes sobre el desempeño de las delegaciones en actividades prioritarias Sumatoria de reportes trimestrales	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 4	Número de reportes trimestrales sobre el desempeño de las delegaciones en tareas prioritarias. Documentos.			Los sistemas de intercambio de información funcionan de manera óptima.	
	Actividades de Comunicación Social del Sector Medio Ambiente revisadas y Difundidas	Porcentaje de Síntesis y Boletines Informativos elaborados (Documentos realizados / documentos requeridos) * 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Documentos realizados - Otros - Portal SEMARNAT, Publicaciones Oficiales del Sector Medio Ambiente			Las unidades administrativas con información ambiental relevante, solicitan el apoyo para su difusión en tiempo y forma, los servidores públicos revisan y consultan las síntesis informativas nacional e internacional para orientar sus decisiones.	
	Apoyo jurídico proporcionado para preservar la legalidad y eficacia de las actividades institucionales del sector ambiental	Apoyo jurídico proporcionado (Asuntos Atendidos / Asuntos Demandados) x 100	Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Apoyo jurídico proporcionado - Otros - Sistema de Control de Gestión			Que las unidades administrativas soliciten el apoyo para la defensa jurídica de un asunto concreto: la validación de un instrumento jurídico consensual o de una disposición normativa de carácter general.	



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>									
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PESC	
	Instrumentos ambientales internacionales formalizados	Porcentaje de Instrumentos ambientales internacionales formalizados (Número de instrumentos ambientales internacionales formalizados / Número de instrumentos ambientales internacionales programados) x 100  Estratégico Eficiencia Trimestral Ascendente 100		Instrumentos ambientales internacionales formalizados - Otros - Informes de labores, portal Organismos internacionales, Informes de Delegación Mexicana			Las áreas involucradas, entregan la información en tiempo y forma. Existen recursos para financiar la contraparte de convenios ya pactados con el exterior		
	Políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales formulados o expedidos o ejecutados o evaluados	Porcentaje de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales en formulación o expedición o ejecución o evaluación (total de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales que se encuentren en formulación o expedición o ejecución o evaluación / total de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales programados para su formulación o expedición o ejecución o evaluación) *100  Estratégico Eficiencia Trimestral Ascendente 31.03		Políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales en formulación o expedición o ejecución o evaluación - Otros - Expedientes internos de la DGPAIRS y <a href="http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico">http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico</a>		Los actores involucrados están interesados y participan. Los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general hacen uso y aplican los instrumentos de política ambiental.			
	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) desarrollado.	Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales. DS = [k1(tie)+k2(tgi)+k3(prod)]*100 Gestión Eficiencia Trimestral Ascendente 66		Porcentaje de avance en la incorporación de variables, datos, coberturas temáticas geográficas y productos de difusión y análisis al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales - Otros - Archivo de registro: Metas de DGEIA 2014-2018.xls Dirección General de Estadística e Información Ambiental, registro mensual y anual		Las áreas responsables generan la información y la transfieren a las bases de datos del Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN).			
Actividad	Elaboración de Instrumentos de planeación estratégica	Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Anual de Trabajo ((acciones realizadas en el periodo para la elaboración del PAT) / (acciones programadas en el periodo para la elaboración del PAT)) * 100  Gestión Eficiencia Trimestral Ascendente 100		Acciones para elaboración del PAT - Otros - Publicación del PAT en el portal de SEMARNAT; cronograma de actividades	Permanencia del marco normativo que establece la realización de los instrumentos.				
	Implementación del Protocolo de Consulta a la Tribu Yaqui de Sonora, en respeto a sus derechos y en seguimiento del fallo protector confirmado por la Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Porcentaje de avance en la implementación del Protocolo de Consulta a la Tribu Yaqui de Sonora. (Porcentaje de actividades realizadas / Porcentaje de actividades que integran el proceso de consulta) x 100 Gestión Eficiencia Trimestral Ascendente 100		Porcentaje de actividades realizadas - Otros - Protocolo de Consulta a la Tribu Yaqui.	El personal del sector público ambiental cuenta con las condiciones para asistir a las actividades de capacitación y utilizan los conocimientos adquiridos en su quehacer cotidiano				



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>									
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	18	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC	Indigenas
	Provisión de documentos metodológicos, orientadores, temáticos, de diagnóstico y consulta, al personal del servicio público ambiental	Porcentaje de documentos orientadores producidos por la Ucpast. (documentos orientadores / documentos programados) *100  Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 90		Documentos programados - Otros - Programa de trabajo de cada área de la UCPAST.		La Presidencia de la República otorga una calificación mayor a 95 en la atención a las peticiones ciudadanas			
	Capacitación del personal del Sector Ambiental para adquirir las herramientas necesarias para transversalizar en la acción institucional los criterios de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información	Número de servidoras y servidores públicos capacitados en criterios de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información.  Suma de servidoras y servidores públicos participantes en las actividades informativas y formativas.  Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 580		Número de servidoras y servidores públicos capacitados. - Otros - Expedientes de las actividades formativas e informativas, los cuales incluyen en su mayoría listas de asistencia.		Se publica la información relacionada con las obligaciones de transparencia, en términos del artículo 7 de la LFTAIPG			
	Participación ciudadana (incluyendo mujeres, indígenas y jóvenes) en actividades informativas y formativas en temas de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información	Número de ciudadanos(as) participantes en temas de derechos humanos, género, etnia, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información  Suma de ciudadanos participantes en las actividades informativas y formativas.  Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 18190		Número de ciudadanos participantes. - Otros - Expedientes de las actividades formativas e informativas, los cuales incluyen en su mayoría listas de asistencia.		Las solicitudes de información que ingresan a la Secretaría, se atienden en tiempo y forma, evitando el ingreso de recursos de revisión.			
	Calificación otorgada por la Presidencia de la República a la atención de las peticiones ciudadanas turnadas a la Secretaría	Porcentaje de respuestas otorgadas a la ciudadanía para obtener la calificación de Presidencia a la atención de peticiones ciudadanas. (No. de peticiones respondidas/No. de peticiones realizadas) x 100  Gestión Eficacia Semestral Ascendente 95		Número de peticiones respondidas. - Otros - Resuestas a las peticiones.  Número de peticiones realizadas - Otros - Base de datos con las peticiones.		La ciudadanía califica la atención que recibe de la Unidad de Enlace como buena y excelente			
	Cumplimiento a las obligaciones de transparencia	Porcentaje de cumplimiento a las obligaciones de transparencia. Sumatoria de calificaciones de las Unidades Administrativas / No. de Unidades Administrativas Evaluadas.  Gestión Calidad Trimestral Ascendente 80		Evaluación de desempeño en materia de transparencia de las Unidades Administrativas de la SEMARNAT. - Otros - Reportes de evaluación que emite la Unidad de Enlace.  Unidades Administrativas que son evaluadas en materia de transparencia. - Otros - Reportes de evaluación que emite la Unidad de Enlace.		Existen los recursos materiales, financieros y humanos para llevar a cabo las acciones de capacitación, formación e información.			



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental</b>	<b>Ramo</b>	<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>Unidad responsable</b>	<b>410-Dirección General de Planeación y Evaluación</b>	<b>Enfoques transversales</b>	<b>PEC</b>	<b>Equidad Indígenas</b>
	Calificación otorgada por la ciudadanía a la atención que recibe en la Unidad de Enlace como buena o excelente.	Porcentaje de personas que califican la atención recibida por la Unidad de Enlace como buena o excelente.			Ciudadanos que califican el servicio entre bueno y excelente - Otros - Registro de las personas que acuden a la Unidad de Enlace, el área que lo resguarda es la Dirección de Acceso a la Información.			Las Unidades Administrativas y organismos sectorizados proporcionan la información de las acciones de participación ciudadana realizadas.	
	No. de personas que califican el servicio como bueno o excelente/No. de personas atendidas * 100	Gestión			Ciudadanos acuden a la Unidad de Enlace - Otros - Documento donde la ciudadanía califica el servicio, lo resguarda la Dirección de Acceso a la Información.				
	Gestión	Calidad							
	Calidad	Trimestral							
	Trimestral	Ascendente							
	Ascendente	95.58							
	Acceso y beneficio a las políticas ambientales y a los programas del sector en igualdad de condiciones a las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes	Número de indígenas beneficiados por los programas del sector. Suma de indígenas atendidos a través de los programas del sector ambiental.			Número de mujeres y hombres indígenas beneficiados. - Otros - Informes ingresados al SISEAPI por los enlaces de la PROFEPA, CONANP, CONAFOR, DGPAIRS, CONABIO, CONAGUA Y UCPAST, en la dirección electrónica: <a href="http://infoteca.semarnat.gob.mx/siseapi">http://infoteca.semarnat.gob.mx/siseapi</a> .			Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas. --Se cuenta con la voluntad política y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional.	
	Gestión	Eficacia							
	Eficacia	Semestral							
	Semestral	Ascendente							
	Ascendente	460000							
	Acceso y beneficio a las políticas ambientales y a los programas del sector en igualdad de condiciones a las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes	Número de mujeres beneficiadas por los programas del sector. Suma de mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental.			Número de mujeres beneficiadas por los programas del sector - Otros - Registro de cumplimiento en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda			Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas. --Se cuenta con la voluntad política y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional.	
	Gestión	Eficacia							
	Eficacia	Semestral							
	Semestral	Ascendente							
	Ascendente	117700							
	Acceso y beneficio a las políticas ambientales y a los programas del sector en igualdad de condiciones a las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes	Número de jóvenes beneficiados por los programas del sector. Suma de jóvenes beneficiados a través de los programas del sector ambiental.			Número de jóvenes beneficiados - Otros - Informes y reportes que entregan las áreas de SEMARNAT y que resguarda la Dirección de Jóvenes.			Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas. --Se cuenta con la voluntad política y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional.	
	Gestión	Eficacia							
	Eficacia	Semestral							
	Semestral	Ascendente							
	Ascendente	10000							



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	16	DATOS DEL PROGRAMA		Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC
				Medio Ambiente y Recursos Naturales					
	Atención a las solicitudes de información con calidad	Promedio del tiempo de respuesta a solicitudes de información. Sumatoria del No. de días para notificar la respuesta/No. de solicitudes de información		Gestión Calidad Trimestral Desendiente 15	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información - Otros - Sistema INFOMEX (Sistema autorizado por el IFAI para la realización de solicitudes de información por la ciudadanía) Número de solicitudes de información atendidas - Otros - Sistema INFOMEX (Sistema autorizado por el IFAI para la realización de solicitudes de información por la ciudadanía). Sistema de seguimiento a solicitudes de información (SISESI)			Se cuenta con la voluntad política y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional. --Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas.	
	Reuniones reglamentarias de los CCDS realizadas conforme a lo previsto en el Acuerdo de Creación	Número de reuniones reglamentarias de los CCDS realizadas. Suma de las reuniones reglamentarias realizadas por los CCDS.		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 202	Número de reuniones reglamentarias - Otros - Acuerdo de Creación			Se cuenta con la voluntad política y compromiso por parte de los servidores públicos en la aplicación y cumplimiento del marco jurídico nacional e internacional. --Se cuenta con el presupuesto necesario para el cumplimiento de las metas.	
	Elaboración de reportes sobre el desempeño de las delegaciones en actividades prioritarias.	Número de reportes trimestrales sobre el desempeño de las delegaciones en actividades prioritarias Sumatoria de reportes trimestrales de desempeño de las delegaciones.		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 4	Número de actividades prioritarias evaluadas por la Unidad Coordinadora de Delegaciones. Documentos.			Los sistemas de intercambio de información funcionan de manera óptima	
	Elaboración de la Síntesis Carpeta de prensa internacional	Porcentaje de avance de la Síntesis carpeta de prensa internacional Documentos realizados/documentos requeridos*1 0 0		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Documentos elaborados Documentos.			Existe la demanda suficiente para la elaboración de la síntesis internacional	
	Instrumentación del programa editorial aplicable a las publicaciones del sector	Porcentaje de Boletines informativos elaborados Documentos realizados/documentos requeridos*1 0 0		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Boletín Informativo Documentos.			Que las unidades administrativas soliciten el apoyo para la difusión de información ambiental relevante	



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>									
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	18	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC	Equidad Indígenas
	Aplicación de la normatividad para gestionar, analizar y difundir información ambiental del sector	Síntesis Carpeta de Prensa Nacional (Documentos elaborados/Documento requeridos)*100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100		Documentos elaborados Documentos.				Los servidores públicos revisan y consultan la síntesis informativa nacional para orientar sus decisiones	
	Diseño y aplicación de las estrategias de defensa jurídica para preservar el interés jurídico de la Secretaría y sus órganos desconcentrados	Asuntos contenciosos atendidos (Asuntos contenciosos atendidos / demandas presentadas) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100		Asuntos contenciosos atendidos - Otros - Oficios de contestación de demanda			Que las unidades administrativas proporcionen la documentación soporte para la defensa jurídica de un asunto contencioso.		
	Asesorar jurídicamente a las Unidades Administrativas y dictaminar los instrumentos jurídicos consensuales que se deben suscribir para resguardar el ejercicio de las atribuciones de la Secretaría	Instrumentos jurídicos consensuales dictaminados (Instrumentos jurídicos consensuales dictaminados / Dictámenes Solicitados) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 85		Instrumentos jurídicos consensuales dictaminados. - Otros - Oficios de Viabilidad Jurídica			Que las unidades administrativas soliciten el apoyo para la validación de un instrumento jurídico consensual.		
	Dictaminación de los instrumentos jurídicos de carácter general para apoyar la transformación del marco jurídico del sector ambiental	Instrumentos jurídicos dictaminados (Instrumentos Jurídicos Dictaminados / Dictámenes solicitados) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100		Instrumentos jurídicos dictaminados - Otros - Oficios de opinión jurídica			Que las unidades administrativas soliciten el apoyo para la validación de una disposición jurídica de carácter general.		
	Negociación de proyectos de cooperación internacional	Proyectos de cooperación internacional (Número de proyectos de cooperación concretados / Número de proyectos de cooperación concretados programados) x 100 Gestión Eficiencia Trimestral Ascendente 100		Proyectos de cooperación internacional - Otros - Informes de labores, portal de organismos internacionales			Se recibe la información de las áreas sectoriales en tiempo y forma		



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	16	DATOS DEL PROGRAMA		Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC Equidad Indígenas
				Medio Ambiente y Recursos Naturales					
	Elaboración de documentos de posición y compilación de informes de país para cumplir con las obligaciones derivadas de los convenios internacionales			Porcentaje de avance en la elaboración de la totalidad de los informes de país, de documentos de posición de país y/o lineamientos elaborados. (Número de informes, documentos y/o lineamientos de país entregados / número de informes documentos y/o lineamientos de país programados) x 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100		Informes de país, de documentos de posición de país y/o lineamientos elaborados. - Otros - Informes de labores, portal Organismos internacionales, Informes de Delegación Mexicana			Las áreas sectoriales involucradas entregan la información en tiempo y forma.
	Formulación o expedición o ejecución o evaluación de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales			Porcentaje de avance en la formulación o expedición o ejecución o evaluación de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales (Avance ponderado de acciones concluidas/Avance ponderado de las acciones programadas) * 100 Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 24.76		Acciones de gestión de políticas o lineamientos o estrategias o criterios ambientales o programas de ordenamiento ecológico o proyectos regionales que se encuentren en formulación o expedición o ejecución o evaluación. - Otros - Expedientes internos de la DGPAIRS y <a href="http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico">http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico</a>			Los grupos consultores responsables de la formulación de los estudios técnicos cumplen en tiempo y forma en la entrega de productos y/o servicios de acuerdo con lo establecido en el Convenio o contrato. Las autoridades estatales o municipales cumplen en tiempo y forma con acciones de gestión.
	Productos de difusión y análisis de información desarrollados.			Avance en la incorporación de productos de difusión y análisis de información prod = (pd / pp) *100 Ver descripción de la variable del indicador para más detalle Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 33.33		Porcentaje del total de los productos de difusión y análisis de la información programados que fueron desarrollados Bases de datos internas.			Las áreas responsables generan la información y la transfieren a la bases de datos del SNIARN.
	Incorporación de Coberturas temáticas geográficas a la base de datos del SNIARN.			Porcentaje de avance en la incorporación de coberturas temáticas geográficas a la base de datos del SNIARN tgi = (cgi / cgp) * 100 Ver descripción de la variable del indicador para más detalle Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 88.67		Porcentaje del total de coberturas temáticas geográficas identificadas y programadas que se han incorporado a la base de datos - Otros - Archivo de registro: Metas de DGEIA 2014-2018.xls Dirección General de Estadística e Información Ambiental, registro mensual y anual			Las áreas responsables generan la información y la transfieren a las bases de datos del SNIARN.



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

**Ejercicio Fiscal 2014**

<b>DATOS DEL PROGRAMA</b>									
Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	410-Dirección General de Planeación y Evaluación	Enfoques transversales	PEC	Indigenas
	Incorporación y actualización de variables y datos en la base de datos del SNIARN.	Porcentaje de avance en la incorporación y actualización de variables y datos estadísticos en la base de datos del SNIARN $tie=(va+cr)/2) * 100$ Ver descripción de la variable del indicador para más detalle		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 77	Porcentaje del total de variables y datos estadísticos programados que se han incorporado a la base de datos - Otros - Archivo de registro: Metas de DGEIA 2014-2016.xls Dirección General de Estadística e Información Ambiental, registro mensual y anual			Las áreas responsables generan la información y la transfieren a las bases de datos del SNIARN.	
	Seguimiento a objetivos estratégicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales	Porcentaje de Instrumentos de seguimiento a objetivos estratégicos del Sector (Instrumentos de seguimiento a objetivos estratégicos realizados/ Instrumentos de seguimiento a objetivos estratégicos programados) * 100		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Instrumentos de seguimiento a objetivos estratégicos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales - Otros - Informe de Labores, Informe de Ejecución, Informe de Gobierno y Glosa del Informe en la Dirección General de Planeación y Evaluación			Existe un adecuado control de gestión de las áreas involucradas.	
	Seguimiento a Programas Presupuestarios específicos	Porcentaje de avance en el seguimiento a Programas Presupuestarios específicos (Número de instrumentos de evaluación coordinados + reportes MIR elaborados / Número de instrumentos de evaluación programados en el Programa Anual de Evaluación + reportes MIR programados) *100		Gestión Eficacia Trimestral Ascendente 100	Reportes de seguimiento a Programas Presupuestarios específicos - Otros - Reportes e informes generados en la Dirección General de Planeación y Evaluación			Existe un adecuado control de gestión de las áreas involucradas.	